

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6037 *CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ, S.A.*

El administrador solidario de la sociedad Construcciones Rodríguez, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria de dicha sociedad, que se celebrará en la notaría de D. Mateo Jesús Carrasco Molina, sita en Granada, en calle Acera del Darro, 30, centro, C.P. 18005, el día 15 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 16 de diciembre de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Censura y aprobación en su caso de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Renovación de cargos de administradores solidarios por vencimiento del plazo por el que fueron nombrados.

Quinto.- Ruegos, preguntas y propuestas de los accionistas asistentes.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente junta general o, si procede, designación de interventores para ello.

Derecho de información

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier socio de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, podrán hacerlo verbalmente durante la celebración de la junta.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Granada, 6 de noviembre de 2025.- El administrador solidario, D. José Rodríguez Megias.

ID: A250051805-1